

**IX Jornadas de Sociología de la UNLP  
5, 6 y 7 de diciembre de 2016**

**Mesa 12/ La Dictadura. Memoria, Derechos Humanos y Justicia.**

Coordinadores: Laura Graciela Rodríguez (CONICET/IdIHCS-UNLP); Soledad Lastra (IDAES-UNSAM/FAHCE-UNLP/CONICET); Florencia Osuna (UNLP/UNGS/CONICET); Santiago Cueto Rúa (FAHCE-UNLP) // Correo electrónico: [mesaladictadura@gmail.com](mailto:mesaladictadura@gmail.com)

**La Política Universitaria contra el “Problema Universitario” durante la última dictadura. Un estudio de caso sobre la Universidad de Buenos Aires entre 1976 y 1980.**

Guadalupe A. SEIA – [guadalupeseia@gmail.com](mailto:guadalupeseia@gmail.com)

Universidad de Buenos Aires. CONICET. Inst. Dr. Emilio Ravignani.

**Introducción**

Desde mediados del siglo XX, en Argentina, el “problema universitario” significó una preocupación central para las autoridades educativas nacionales así como también para el Poder Ejecutivo. Los diferentes gobiernos buscaron articular distintas respuestas para mantenerlo bajo control. Mariana Mendonça (2015) ha destacado el conjunto de medidas que la “Revolución Argentina” desarrolló para modificar el sistema universitario nacional con el horizonte último de eliminar algunos de los motivos que generaban el descontento y la movilización estudiantil. En efecto, luego de los sucesos de 1969, sus funcionarios se propusieron generar transformaciones profundas a partir de la reconfiguración de la política universitaria. Sin embargo, aún con estos cambios y una política represiva cada vez más focalizada en el activismo estudiantil (Califa y Millán, 2016a), no lograron contener un creciente proceso de radicalización política entre los jóvenes universitarios.

El golpe de estado del 24 de marzo de 1976 instaló en Argentina el denominado “Estado Terrorista” (Duhalde, 2013), caracterizado por la militarización del aparato del estado y un alto contenido represivo que pretendió la aniquilación física de sus opositores y el amedrentamiento de la población a través del terror. El dispositivo represivo incluyó el secuestro, la tortura y la desaparición sistemática de personas así como el funcionamiento de centros clandestinos de detención. Continuando y profundizando lo iniciado años antes por el gobierno peronista, la universidad fue uno de los terrenos donde la represión paraestatal y estatal se asentó. Esto se hace observable en el hecho de su inmediata intervención y en que al finalizar la etapa, más del 20% de los desaparecidos fueron estudiantes (CONADEP).

En el documento “Bases para la intervención de las fuerzas armadas en el proceso nacional” (1976) la Junta Militar definió como objetivo educacional el establecimiento de una política basada en la disciplina y contenidos nacionales y cristianos. Con ese marco, la Ley 21.276 “Prioridad para la normalización de las universidades nacionales” (1976) dispuso que el

gobierno, la administración y la designación de autoridades de las universidades fueran ejercidos por el Ministerio de Cultura y Educación (MCE). También quedaba facultado para resolver las situaciones “*que afecten la paz, el orden interno de las universidades y su funcionamiento normal*” (Art. 4) no previstas en esta ley y para disponer del cese del personal docente y directivo (art. 10). Continuaba prohibida toda actividad de “*adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial*” (Art. 7).

Acerca de la política universitaria en la UBA durante los años de la última dictadura, nos interrogamos ¿Qué respuestas se dieron desde el MCE al “problema universitario”? ¿Cómo era caracterizado el “problema universitario”? ¿Dicho “problema” tenía una faceta estrictamente universitaria o su especificidad se diluía en un problema político más general de lucha contra la subversión? Al respecto, ¿qué universidad buscaba construir y legar la última dictadura? En particular, ¿Cómo se plasmaron esas ideas en la UBA? ¿Qué lugar ocupó dicha universidad en la política universitaria?

Vale especificar que en la presente ponencia no abordaremos las cuestiones referidas a las políticas de “re-dimensionamiento” de los claustros, otro de los pilares de la respuesta de la dictadura al “problema universitario”. Asimismo, nos concentraremos en las medidas y políticas aplicadas entre marzo de 1976 y abril de 1980, momento de la sanción de una nueva ley universitaria.

Por último, consideramos importante especificar que para responder nuestros interrogantes, recurrimos al trabajo con diversas fuentes documentales, tales como resoluciones rectorales, discursos de autoridades universitarias y educativas, materiales del Ministerio de Cultura y Educación, y también prensa escrita. La consulta de estas fuentes fue triangulada con datos obtenidos a partir de la construcción de fuentes orales en base a entrevistas en profundidad realizada a varones y mujeres que cursaron sus carreras de grado entre 1976 y 1983.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Contamos con una muestra no probabilística, construida “según propósitos” bajo criterios de representatividad (género, carrera, militancia, etc.) y saturación. La misma se compone de 40 testimonios. 10 de ellos no fueron elaborados en el marco de esta investigación sino que se encuentran disponibles para la consulta en el Centro de Documentación “Universidad y Dictadura” de la FFyL y en el portal institucional de FCEN. Los restantes 30 testimonios se construyeron en base a entrevistas en profundidad que realizamos durante los años 2015 y 2016. De los 30 testimonios, 8 son de mujeres y 22 de varones. Se trata de una representación minoritaria de mujeres ocasionada por ciertas limitaciones encontradas en contactar estudiantes femeninas. De los 30 entrevistados, 21 militaban en diferentes facultades, mayoritariamente en FFyL y FCEN.

## El “Reordenamiento”

Para las autoridades de la dictadura, la universidad que recibieron era la “universidad del caos” y “de la violencia”, el ámbito por excelencia de penetración de la “subversión” ya fuera en su forma peronista (montonera) o marxista. Los ministros de educación y rectores que asumieron el “desafío” de “re-ordenar” los claustros confiaban en que la “pacificación” de los mismos era un requisito fundamental para emprender tal tarea. Este “reordenamiento” fue postulado como una de las respuestas al “problema universitario”: ¿En qué consistió el “reordenamiento” universitario de los primeros años de la dictadura (1976-1979)? ¿Qué modelo de universidad se buscaba erigir desde el MCE? Ese proyecto, ¿encontró obstáculos y/o oposiciones en la UBA? ¿Cómo lo desarrollaron las autoridades de la misma?

*¡Autonomía no!*

La inestabilidad caracterizó a los mandatos de las autoridades de la UBA durante los primeros años de la dictadura, sobretodo en comparación con la situación del resto de las UU.NN.<sup>2</sup> El recambio acelerado de rectores estuvo vinculado con las diferencias que surgieron entre éstos y las autoridades nacionales, tanto de la cartera educativa como de la Junta de Gobierno. En efecto, tales fueron los casos de Constantini y Cabral. Ambos señalaron la necesidad, en alguna medida, de preservar la autonomía universitaria, cuestionando uno de los pilares de la propuesta dictatorial para la educación superior.

Es interesante abordar estos conflictos por varios motivos. En primer lugar, nos permite apreciar en qué medida el denominado “PRN” no fue homogéneo y, tal como ya han señalado Paula Canelo (2008) y Laura Rodríguez (2011), existieron diferencias de intereses y concepciones que se expresaron en conflictos en distintas áreas de la política estatal. En ese sentido, buscamos dar cuenta de los matices que diferenciaban a los proyectos de universidad de quienes fueron actores relevantes en dicho campo. Asimismo, retomando los planteos de Gabriela Águila (2015) entendemos que abordar estas cuestiones a partir del caso de la UBA, nos posibilita conocer la aplicación concreta de las políticas diagramadas desde el MCE, complejizando la caracterización del sistema universitario nacional.

La designación de Constantini<sup>3</sup> como rector en agosto de 1976, inauguró la etapa de “*reordenamiento académico y la revitalización de la Universidad*”<sup>4</sup>. El flamante rector se

---

<sup>2</sup> Los rectores Gallo (UNLP, presidente CRUN), Douglas Maldonado (Litoral), Riccomi (UNR), Álvarez Valdez (Santiago del Estero) se mantuvieron en sus cargos durante toda la dictadura. Mientras que Roque Cruz (del Centro), Neme (San Luis) lo hicieron por casi seis años. (Rodríguez, 2015).

<sup>3</sup> Rector entre agosto y septiembre de 1976. Graduado de la UNLP. En el área educativa, debemos resaltar que fue profesor en la Universidad Nacional de Cuyo, de cuya Escuela de Ingeniería fue director; creó cuatro escuelas de ingeniería -vial, ferroviaria, sanitaria y portuaria- y la Escuela de Medicina Nuclear (Mendoza). Permaneció alejado de la función pública durante toda la presidencia de Perón, de quien fue un notorio opositor. Al producirse el golpe de Estado de 1955 se incorporó a la UBA y fue interventor del Consejo Provincial de Reconstrucción y luego Ministro de Obras Públicas de la Provincia de

proponía “reconstruir las aulas” y su jerarquía académica “*para el saber y, esencialmente, para la libertad*”, libertad entendida como posibilidad de expresión, de investigación y creación en la cátedra<sup>5</sup>. Para él, la fuerza de la universidad residía en su independencia y autonomía, aspiraba a que “*(...)el proceso de reorganización y normalización culmine en el reconocimiento y vigencia de ese principio, pues creemos, como Avellaneda, que es el carácter esencial de la institución.*”<sup>6</sup>. Así, tan pronto como fuera superada la amenaza subversiva había que “normalizar la universidad”<sup>7</sup>.

En contraste, el ministro Bruera aclaró que concebían “*(...)a la universidad y a su autonomía como elementos que pueden y deben integrarse dentro de una concepción de la política nacional y consecuentemente de la política educativa*”<sup>8</sup> en tanto planeamiento global que organizaba a las instituciones de “*modo coherente con el desarrollo nacional*”. La cuestión de la autonomía se constituyó como una disputa irreconciliable entre el ministro y el rector. Mientras Bruera repudiaba un modelo universitario basado en la autonomía de las casas de estudio, para Constantini el proceso de destrucción (y caída del nivel académico) en la universidad tenía que ver con el ataque de los gobiernos a su autonomía, siendo 1945, 1966 y 1973 hitos claves del mismo.<sup>9</sup>

El 25 de agosto el diario *La Nación* publicó una síntesis del documento “*Sistema Nacional de Enseñanza Superior*” elaborado por el MCE, en el cual se proyectaba modificaciones sustanciales en el sistema universitario en líneas opuestas a los criterios del rector porteño. Dicho documento apuntaba a la centralización de la política universitaria, definida exclusivamente por el MCE. La universidad desaparecía como institución autónoma para convertirse en una unidad de ejecución similar a los institutos terciarios.

Cuando Constantini se disponía a anunciar las nuevas condiciones de ingreso, el MCE ordenó que se detuvieran las gestiones ya que se dictaría una normativa general.<sup>10</sup> El rector acordaba con la perspectiva de los funcionarios de la dictadura respecto del crecimiento desmedido de la matrícula de la UBA producto del ingreso irrestricto. Afirmaba que el ingreso sin restricciones era querer introducir en un avión con capacidad para 100 pasajeros, 300, y esto,

---

San Juan. Desde 1958 hasta 1962 fue Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. Durante la dictadura de Pedro Eugenio Aramburu fue presidente de Obras Sanitarias de la Nación. Al asumir la presidencia Arturo Frondizi, lo nombró Secretario de Obras Públicas, posteriormente Secretario de Transportes y, en junio de 1959, Ministro de Obras y Servicios Públicos.

<sup>4</sup> Bruera, P. (06/08/1976): “Discurso pronunciado por el Sr. Ministro”.

<sup>5</sup> *LO*, 16/07/1976, pág. s/d.

<sup>6</sup> Constantini, A. (06/08/1976): “Palabras al asumir el cargo de rector de la UBA” y *Diario La Nación*, 06/08/1976.

<sup>7</sup> *Clarín*, 15/07/1976, pág. s/d.

<sup>8</sup> Bruera, P. (06/08/1976): *Op. Cit.*; *LN*, 06/08/1976, pág. s/d. [El destacado es nuestro]

<sup>9</sup> Constantini, A. (09/08/1976): “Palabras del rector de la UBA en la Facultad de Arquitectura”; (11/08/1976): “Palabras del rector de la UBA en la Carrera de Psicología”.

<sup>10</sup> *LN*, 06/09/1976, pág. s/d.

equivalía a derribarlo.<sup>11</sup> Coincidió en la necesidad de implantar el examen de ingreso, sin embargo, los criterios y condiciones así como los cupos debían fijarlos decanos y rectores.

Esta controversia entre el MCE y el rector de la universidad porteña, llegó al PEN. Videla se reunió con ambos funcionarios para unificar criterios generales. Constantini sostuvo que Videla había expresado que compartía sus criterios, en el sentido de que en una primera etapa había que reorganizar la universidad y luego avanzar hacia la autonomía. Asimismo, habría sostenido que las atribuciones de los consejos corresponderían a los rectores y decanos.<sup>12</sup> A pesar de estos acuerdos, Constantini no asistió a las reuniones entre los rectores de las UU.NN. y Bruera donde acordaron que se fijaría a nivel nacional el número de ingresantes por carrera, así como también los criterios y condiciones de ingreso para todo el sistema.<sup>13</sup>

Luego de esto, el rector de la UBA presentó su renuncia. El ingeniero seguía sosteniendo que la autonomía académica y la libertad de cátedra eran pautas básicas irrenunciables.<sup>14</sup> Afirmaba que estas orientaciones no eran compartidas por el MCE que obraba como si las definiciones del documento mencionado fueron el ordenamiento vigente.

El doctor L. Rabasa<sup>15</sup>, Secretario de Ciencia y Tecnología, quedó a cargo hasta febrero de 1977<sup>16</sup>, cuando asumió Luis Cabral<sup>17</sup> como rector, quien había sido designado por Constantini como decano en la Facultad de Derecho.<sup>18</sup> Cuando asumió dicho cargo se había definido como un defensor de la libertad de cátedra y de la autonomía de la gestión universitaria, entendida como “autarquía de la universidad”. Como rector, insistió en la necesidad que tenía la universidad de gozar de dichos principios elementales, sin ser una “ínsula”.<sup>19</sup>

A mediados de 1978, el Ministro de Educación Catalán anunció que sería reformado el sistema educativo. En el ámbito universitario se implementaría un plan de “reorganización” y “redimensionamiento” con la creación de nueve regiones<sup>20</sup>. El 9 de agosto se difundió la resolución 1006 “Pautas para la Organización Académica de las Universidades Nacionales” que disponía la regionalización y la eliminación de las facultades y carreras superpuestas. La

---

<sup>11</sup> LO, 16/07/1976, pág. s/d.

<sup>12</sup> LO, 11/09/1976, pág. s/d.

<sup>13</sup> LO, 14/09/1976, pág. s/d.

<sup>14</sup> LO, 14/09/1976, pág. s/d.

<sup>15</sup> Médico recibido de la UNR, reconocido genetista. Se desempeñaba como Secretario de Ciencia y Tecnología al momento de ocupar el rectorado. También se desempeñó como presidente del Consejo de Investigaciones de la UNL y de Rosario, miembro del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología, titular de la Sociedad Argentina de Genética, director de la revista Mendeliana, presidente de la Comisión Asesora del CONICET y del Consejo Interamericano de Ciencia y Tecnología.

<sup>16</sup> LP, 16/09/1976, pág. s/d.

<sup>17</sup> Rector entre febrero de 1977 y agosto de 1978. Abogado, docente en la Facultad de Derecho de la UCA y la UBA. Fue ministro de la Corte Suprema de la Nación durante toda la autodenominada “Revolución Argentina”.

<sup>18</sup> LN, 26/02/1977, pág. s/d.

<sup>19</sup> Cabral, L. (22/02/1977): “Palabras del rector al asumir sus funciones”; LN, 26/02/1977, pág. s/d.

<sup>20</sup> LN, 21/03/1978, pág. 5. En cada una funcionaría un Consejo Regional Universitario constituido por los rectores de las universidades nacionales y privadas de la zona. El Consejo Regional debía aconsejar al Ministerio de Educación la apertura o el cierre de carreras, proceder al control y supervisión académica y aprobar los proyectos de presupuesto de las universidades nacionales (Rodríguez, 2015).

comunicación provocó la reacción negativa de Cabral que resolvió, junto a los decanos de la UBA, que esa institución estaba eximida de dar cumplimiento a la resolución apoyándose en la autonomía. Cabral sostenía que no podían admitir que se le impusiese el cumplimiento de normas que *“sólo podrían encontrar justificación si se tratara de una casa de estudios carente de la jerarquía científica y docente, de la tradición y del prestigio”*<sup>21</sup>.

Catalán acusó al rector porteño de *“lesión y desconocimiento público de su autoridad”* y le pidió la renuncia. Cabral se negó, entonces el ministro procedió a *“limitar sus funciones”*, lo que equivalía en la práctica a dejarlo cesante. Ante esta polémica situación, Videla le pidió la renuncia al ministro y también, despidió a Cabral.

Entendemos que estos conflictos, permiten observar que para las diferentes autoridades del MCE, la autonomía universitaria constituía un obstáculo para el ordenamiento y la *“normalización”* de los claustros más que una meta a lograr. Estos rectores consideraban necesario un margen de independencia académica para la realización de las tareas de estudio e investigación de una universidad. Se trató de funcionarios designados por las propias autoridades nacionales que pese a coincidir con los diagnósticos generales acerca de la situación nacional y de la *“amenaza subversiva”* que invadía los claustros, manifestaron matices en los criterios de la política universitaria. Por un lado, postularon la importancia de la libertad de enseñanza e investigación, y por otro, afirmaron el papel que le correspondía a la propia *“comunidad académica”* (claustro profesoral) en la orientación de las asignaturas, ingresos y también en la apertura y cierre de carreras y facultades.

Desde el MCE no podía aceptarse tal diferencia de criterios y la presentación de cuestionamientos a los planes de *“reordenamiento”* y *“re-dimensionamiento”* del sistema universitario que se diagramaban, menos aún desde una casa de estudios que tenía gran prestigio académico y concentraba la atención de la prensa nacional. La autonomía no sólo representaba un obstáculo para el desarrollo de la política universitaria nacional, sino también una bandera histórica de la Reforma Universitaria. La *“universidad reformista”* era vista como el espacio que estimuló la politización estudiantil y la *“penetración comunista”*.

#### *Una “comunidad jerárquica” y despolitizada*

El *“reordenamiento universitario”* propuesto por las autoridades educativas también buscaba transformar la estructura de gobierno y funcionamiento de la institución. En este sentido, el co-gobierno tripartito (igualitario o no) era una amenaza concreta ya que generaba espacio para la participación estudiantil y con ello, su politización, movilización e *“izquierdización”*. En tal sentido, se buscó consolidar una estructura institucional contraria al co-gobierno y la

---

<sup>21</sup> LN, 30/08/1978, pág. 8.

autonomía. Con las normas aprobadas al inicio de la intervención, continuó la prohibición de todo tipo de actividad política de cualquier miembro de la comunidad universitaria, mientras que rectores y decanos elegidos por el MCE concentraron todas las funciones de gobierno.

Durante la última dictadura, las autoridades educativas y las de la propia UBA, también rechazaron la posibilidad de que la universidad fuese gobernada por profesores y alumnos.<sup>22</sup> Incluso los rectores que terminaron abandonando sus cargos por diferencias con el MCE coincidieron en este punto. Constantini que había insistido en la necesidad de un gobierno autónomo de las universidades, sostenía al inicio del llamado “PRN” que la modalidad tripartita igualitaria era “*una razón de desórdenes*”. Para el ingeniero, el gobierno de la casa de estudio debía ser normado en términos académicos y así dar expresión a los claustros para la “búsqueda mancomunada” de la solución a los “grandes problemas” de la universidad.<sup>23</sup> Entendía que en la conducción podían estar representados los tres claustros, recayendo la mayor responsabilidad en el sector docente. Los estudiantes podrían participar, al igual que los graduados, en una proporción menor y de acuerdo a condiciones de idoneidad (calificaciones). Así, se evitaría que el cargo de delegado estudiantil fuera utilizado con una función política. Por otro lado, afirmaba que no había que negar el pensamiento político del alumnado “*siempre y cuando no se desarrolle dentro del ámbito universitario*”. En cambio, quienes esgrimieran “*argumentos para destruir nuestro estilo de vida*” debían ser desterrados de la universidad y del país.<sup>24</sup> El objetivo era una universidad que borrara “*definitivamente esa imagen politizada y conflictiva*”<sup>25</sup>.

El enfrentamiento a la “universidad reformista” cuestionaba de raíz la existencia de un *demos* universitario constituido por los estudiantes y que ellos tuvieran la posibilidad de participar igualitariamente en el gobierno de la institución. El Sub-secretario de Educación, Eduardo Ventura señaló en referencia a la tradición reformista: “*Queremos una Universidad y no un soviet tumultuoso de profesores, alumnos y egresados*”<sup>26</sup>. El orden en el interior de los claustros de la UBA debía ser jerárquico, cristiano, occidental y patriótico, bajo la orientación del gobierno nacional y del MCE. Estos criterios y orientaciones primaron también en el ordenamiento para la universidad sancionado en 1980.

Los rectores porteños acordaban en el papel subordinado que los estudiantes ocupaban en la jerarquía universitaria. Si bien debían ser escuchados, no podían formar parte del gobierno universitario, incluso a pesar de estar formándose para desempeñarse en el futuro como

---

<sup>22</sup> Lennon, L. (10/5/1979): “Palabras del rector. Recepción de abanderados y escoltas de facultades y carreras”.

<sup>23</sup> Constantini, A. (11/08/1976): “Palabras del rector de la UBA en la Carrera de Psicología”.

<sup>24</sup> LO, 16/07/1976, pág. s/d.

<sup>25</sup> Constantini, A. (11/08/1976): “Palabras del rector de la UBA en la Facultad de Agronomía”.

<sup>26</sup> Revista *Confirmado* “La pelea por la nueva Universidad”, Julio de 1979, pp 14-18.

“ciudadanos y profesionales de la República”. Desde espacios como la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, se buscaba promover el contacto con los alumnos para recoger sus inquietudes. A través de planes de acción coordinados por la misma se debía canalizar problemáticas de diversa índole del alumnado (problemas académicos, disciplinarios, inconvenientes con los servicios de biblioteca, comedor, apuntes, etc.).<sup>27</sup>

El rector Lucas Lennon<sup>28</sup> desarrolló una política de acercamiento y diálogo con los alumnos. Se organizaron encuentros y conversaciones entre el rector e ingresantes y estudiantes de cada facultad (aquellos con los mejores promedios).<sup>29</sup> Afirmaba que era sumamente importante el “diálogo” con los jóvenes estudiantes (los “alumnos distinguidos”) para que ellos acercaran sus pareceres, preocupaciones que para el estamento estudiantil pudieran ser relevantes. Sostenía la necesidad de tener esas conversaciones “respetuosas, responsables y amables” como parte fundamental de su política en la UBA.<sup>30</sup> Este diálogo, por supuesto, no significaba efectiva participación política, los estudiantes ocupaban un rol de discípulos en la comunidad jerarquizada que era la universidad para las autoridades. Para Lennon, los objetivos de la educación superior sólo se lograrían con “orden” fruto de *“la convivencia armónica y respetuosa de los diferentes estamentos que componen la comunidad universitaria, por esencia jerarquizada”*<sup>31</sup> donde los docentes formaban y los estudiantes “recibían” conocimiento. Para él, los estudiantes no debían participar del gobierno pero sí de la vida universitaria, y debían hacerlo activamente. Se postuló una idea de estudiante “apolítico” y, sobretodo, que no se movilizara para modificar alguna situación ni tampoco para manifestar apoyo a las autoridades. Para la expresión de esas “opiniones” se crearon espacios avalados institucionalmente. “La política” (el cogobierno, la actividad de las agrupaciones estudiantiles, la actividad gremial de los trabajadores e incluso la actividad partidaria de los docentes) continuó siendo considerada como la causante de los conflictos y los desórdenes.

Las reuniones con los jóvenes ingresantes o estudiantes sobresalientes y las actividades organizadas desde las facultades nos hablan de una política activa hacia el estudiantado. Más

---

<sup>27</sup> Res. N°372 (04/06/1976); UBA (1980-1983): *Memorias de la Universidad de Buenos Aires (1979-1982)*.

<sup>28</sup> Rector entre febrero 1977 y agosto 1978. Abogado, docente en la Facultad de Derecho de la UCA y la UBA. Fue ministro de la Corte Suprema de la Nación durante toda la autodenominada “Revolución Argentina”.

<sup>29</sup> Lennon, L. (25/05/1979): “Palabras del rector con los alumnos de Agronomía”; (05/06/1979): “Palabras del rector con estudiantes de Odontología”; (10/5/1979): “Palabras del rector de la UBA”, “Recepción de abanderados y escoltas de facultades y carreras”; (22/06/1979): “Palabras del rector con estudiantes de Arquitectura”; (24/10/1979): “Palabras del rector en la reunión con alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas”; Dirección de Prensa y Difusión (21/05/1980): “18 alumnos ingresantes se reunieron con el rector de la UBA”; (06/05/1981): “Recibió el rector de la UBA a alumnos ingresantes altamente calificados”; (02/06/1981): “Palabras del rector en la reunión de participación estudiantil”.

<sup>30</sup> Vale destacar que ninguno de nuestros entrevistados tiene recuerdos precisos de las autoridades de la facultad por la que pasaron o del rectorado, tampoco de estas convocatorias organizadas entre los “mejores estudiantes”. Esta política aparece como focalizada a un sector reducido y escasamente crítico de la situación educativa, salvo en pequeñas quejas estrictamente administrativas.

<sup>31</sup> Lennon, L. (10/5/1979): “Palabras del rector de la UBA, Dr. Lennon. Recepción de abanderados y escoltas de facultades y carreras”.



allá de los recuerdos de los entrevistados, no podemos caer en la simplificación de que la despolitización de dicho claustro supuso un total silencio e inactividad mediante la censura y la violencia. La búsqueda de constituir un estudiantado despolitizado y desmovilizado incluyó una serie de estrategias que fueron desde la represión legal e ilegal (inter e intra-claustros), el endurecimiento de los reglamentos disciplinarios conjugado con una vigilancia continua de la vida universitaria, hasta un conjunto de medidas a partir de las cuales canalizar demandas, inquietudes. Esta política de generar actividades y espacios de expresión de cierto sector del estudiantado no supone la satisfacción de la totalidad de inquietudes estudiantiles. Los estudiantes se dieron una variedad de estrategias para acompañar su paso por las facultades. Sin embargo, debemos tener en claro que los claustros no eran pura “oscuridad” y que no sólo alumnos con cierta afinidad al régimen participaron de dichas iniciativas.<sup>32</sup>

Debemos tener en claro que estas actividades y espacios generados desde las autoridades universitarias respondían a una idea general del tipo de joven que debía formar la universidad. Respondiendo a la búsqueda de una formación integral, humanista y patriótica, los jóvenes (especialmente los varones) debían entrenarse en diversas disciplinas deportivas y competir en representación de su casa de estudios. También, debían instruirse culturalmente y eran premiados aquellos jóvenes cuyas calificaciones eran las mejores, y sólo a ellos, se les daba el “derecho” a expresarse con “franqueza” sobre cómo veían a la universidad.

*¿Formación “humanista, cristiana y occidental”?*

Marta Philp (2013) ha señalado que a partir de la denominada “Misión Ivanissevich” en la UNC se impuso la idea de que la formación que debían recibir los jóvenes universitarios debía ser “humanista e integral”, con una preparación ética y moral fundada en valores cristianos y occidentales, un entrenamiento del cuerpo y también una formación académica, especialmente en aquellas disciplinas humanísticas vinculada con la “formación de las almas”. Debemos interrogarnos por el impacto de dicha perspectiva en los claustros porteños durante la última dictadura.<sup>33</sup>

En el documento “*El Terrorismo en Argentina*”, el “PRN” afirmaba que la educación era un proceso que tendía a “*la formación integral del hombre como ser individual y social, mediante el perfeccionamiento armónico de todas sus potencialidades, para el cumplimiento*

---

<sup>32</sup> P. Mauas militante de Política Obrera relató que él y otros compañeros que militaban participaban de las clases de vóley.

<sup>33</sup> Vale aclarar las limitaciones metodológicas con que nos encontramos para avanzar hacia respuestas en profundidad para esos interrogantes ante la escasez de documentación para completar. Sobre estos aspectos en particular, hasta el momento sólo podemos contrastar y relacionar aquellos elementos plasmados en la normativa universitaria con los testimonios de hombres y mujeres que cursaron diferentes carreras. Entendemos que resultaría un aporte interesante, complejizar la mirada sobre estas cuestiones a partir del trabajo comparativo sobre diferentes carreras y disciplinas.

*del bien común y de su destino trascendente.*”<sup>34</sup>. Sólo a través de ella, sostenían, se podría derrotar definitivamente a la “subversión”. Bajo esos lineamientos el interventor militar de la UBA Cap. Saíd derogó las resoluciones por las que se habían aprobado nuevos planes de estudio.<sup>35</sup> En paralelo, creó una comisión para el análisis de todos los planes de estudio y la elaboración de pautas para su modificación. La reforma tenía como objetivo último:

*“(…) dotar al graduado universitario de una plataforma científica conceptual y de una estructura mental humanística, entendidos ambos aspectos no como una simple (...) acumulación estratificada de conocimiento, sino como la creación de una actitud fecunda que le permita proyectar su personalidad futura(...)con un desarrollo armónico de la misma.”*<sup>36</sup>

La formación humanista implicaba para las autoridades del MCE y la UBA una visión cristiana del mundo y la vida. De allí, que resultara necesario completar la formación de los futuros profesionales con el estudio de la cultura occidental, las lenguas clásicas (latín y griego), sus expresiones literarias y filosóficas más destacadas, y también los valores católicos, esenciales para el desarrollo de la personalidad de los hombres.

Cabral, Lennon, Rodríguez Varela<sup>37</sup> y Segovia Fernández<sup>38</sup> insistieron en que la universidad tenía que proporcionar educación ética a la juventud.<sup>39</sup> Los maestros eran los encargados de “rescatar” a los jóvenes, inculcar una “conciencia moral” para que aprendieran a distinguir entre el bien y el mal. La universidad debía formar hombres “cabales y amantes de la verdad y la justicia”, “cultos, sabios, virtuosos y patriotas”. De todos modos, la educación debía ser “integral”, es decir debía integrar cuestiones profesionales, científicas y morales. Los valores a inculcar eran cristianos y nacionales, en oposición al “comunismo internacionalista”.

Observamos que en el discurso y la normativa, las autoridades de la UBA le otorgaron una función moral a la formación universitaria. La formación “humanista e integral” suponía

---

<sup>34</sup> FF.AA. (1979) “El Terrorismo en Argentina”, *op. cit.*, pág. s/d.

<sup>35</sup> Res. N°57 (09/04/1976); 153, 156 (03/05/1976); 177, 183 (05/05/1976); 245 (18/05/1976); 527 (08/07/1976); 659 (04/08/1976); 219 (12/05/1976); Res. N°680 (06/08/1976).

<sup>36</sup> Res. S/N° (mayo de 1976).

<sup>37</sup> Rector entre diciembre de 1981 y diciembre de 1982. Abogado y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Comenzó su carrera como Secretario de la Justicia Nacional de Primera Instancia en lo Criminal continuando luego como Secretario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y Secretario del Tribunal de Enjuiciamiento para Magistrados Nacionales de la Capital Federal. Más tarde, había pasado a desempeñar tareas en la esfera de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Había sido Secretario Letrado y después conjuce de la misma, desarrollando funciones allí entre 1969 y 1981. Fue Ministro de Justicia de la dictadura entre 1978 y marzo de 1981. Asimismo, desempeñó funciones docentes, de gestión (Secretario de Asuntos Académicos entre 1969 y 1971, y Decano entre 1971 y 1973 en la Facultad de Derecho de la UBA), también fue profesor en la UCA, la UMSA y la Universidad del Salvador. Fue miembro de las academias de Derecho y Ciencias Sociales, de Ciencia Política y de Criminología, entre otras. Una vez en democracia, se desempeñó como abogado defensor de Videla en los juicios por violación de derechos humanos durante la última dictadura en la Argentina. A la vez, se encuentra procesado y estuvo detenido por su accionar como Fiscal de Estado ante los crímenes cometidos contra el grupo Graiver, dueño de Papel Prensa.

<sup>38</sup> Rector entre diciembre de 1982 y diciembre de 1983. Matemático. Se desempeñó como Decano de esa Facultad durante 1982 y ocupó más de 40 cargos en la academia y la Universidad, llegando a ser Investigador Superior de Conicet a fines de la década de 1980. En 1975 había dejado el país para instalarse en Brasil, donde residió hasta 1979.

<sup>39</sup> Rodríguez Varela, A. (28/12/1981): “Discurso del Dr. Alberto Rodríguez Varela”; (24/04/1982): “Conferencia Discurso: la influencia del cristianismo en la evolución de las ideas políticas”; (24/05/1982): “Discurso del Dr. Alberto Rodríguez Varela”; Segovia Fernández, C. (27/12/1982): “Discurso al asumir el cargo de rector de la UBA”.

preparar a los hombres para su vida en comunidad. Debían inculcárseles valores cristianos, occidentales y patrióticos que condenen toda la actividad “subversiva” contra la “Nación”.

En relación a esto, los testimonios que hemos analizado no mencionan contenidos específicos en las materias que cursaron sobre estos aspectos morales y humanistas. Quienes estudiaron carreras en facultades como Filosofía, Ciencias Exactas, Medicina, Derecho, Económicas hicieron mayor hincapié en el bajo nivel y la des-actualización de ciertos programas así como la mediocridad intelectual de los docentes.

Aquellos que estudiaron carreras en FFyL antes de 1983 recuerdan una formación desactualizada, restringida ideológicamente y alejada de los problemas contemporáneos.<sup>40</sup> En cambio en las carreras de Letras Modernas e Historia se re-estableció la obligatoriedad de las lenguas clásicas Latín y Griego. Los estudiantes debían cursar y aprobar tres niveles de una de ellas, posibilitando la curada de otras materias “correlativas”.<sup>41</sup> Por otra parte, Jorge Cernadas insiste en la desactualización a partir de un detalle, el profesor de Historia Antigua Oriental daba sus teóricos con unas fichas “(...) amarillas de años, décadas: sacaba su fichero, agarraba la ficha del tema del día, leía. (...) las fichas delataban una antigüedad.”<sup>42</sup>

Además, señala que la ausencia del marxismo como perspectiva teórica (para su docente de Historia Argentina el manual de Halperin Donghi era un manual marxista recuerda) y de cualquier ejercicio de pensamiento crítico. Alejandro Cattaruzza, por su parte, nos comenta que la formación en Historia estaba muy alejada del ámbito científico y académico, estudiaban para ser profesores, no para investigar y discutir problemas históricos. Lucas Luchilo y Alejandro sostienen que existía un sector docente que no había sufrido recambio en los últimos años, mientras que quienes habían incorporado novedades a la facultad fueron los blancos de las leyes de prescindibilidad y cesantía, la “des-marxización” y la persecución política. Pablo, quién cursó Letras, sostuvo que los programas y los docentes eran de bajísimo nivel y sumamente desactualizadas, que por supuesto, había excepciones pero mínimas.

Los estudiantes de Ciencias Naturales sostienen que la calidad científica de la facultad venía siendo degradada ya desde la llamada “Noche de los Bastones Largos” fueron expulsados notables académicos e investigadores. La “misión Ivanissevich” agudizó ese proceso en un contexto en que la universidad no había podido dejar atrás el modelo universitario propuesto

---

<sup>40</sup> En el plan aprobado en 1974 (Res. N° 439) luego de la llegada de Ottalagano, se eliminó Historia Americana III donde se veían procesos contemporáneos. Con el plan de 1976, Historia Argentina III abordaba los procesos de 1860 a 1930. Sobre la formación en Historia entre 1973 y 1983 ver: Seia (2015b).

<sup>41</sup> Departamento de Historia (1976): “Boletín Informativo N°1”.

<sup>42</sup> Jorge Cernadas (2015).

por la “Revolución Argentina”<sup>43</sup>: *“Se volvió a un clima de mediocridad muchísimo peor que el de principios de los 70. Un nivel de chatura y represión terrible. Era asfixiante venir a la Facultad.”*<sup>44</sup>.

En general, los testimonios han destacado la chatura y mediocridad de la formación, su bajo nivel y desactualización, también:

*“(…) lo veo todo muy asociado a una chatura y mediocridad académica notoria, en un ambiente científico muy poco estimulante, donde rescato a algunos profesores que tuve. (…) Eran páramos intelectuales muchos de ellos. Donde había muy poca posibilidad de hablar o de discutir de nada.”*<sup>45</sup>

Según los testimonios de nuestra muestra, la carrera más perjudicada por las cesantías había sido Física debido a que se había expulsado a un número muy importante de investigadores de primera línea. Biología y Química también se habían visto perjudicadas más que Matemáticas donde permanecieron algunos docentes como L. Santaló, M. Balanzat, A. Calderón que eran excelentes científicos y le dieron una impronta de mayor apertura a dicho departamento.<sup>46</sup>

Sobre los contenidos en particular, quienes estudiaron Biología recuerdan que la Teoría de la Evolución era “obviada” en su formación en tanto ponía en jaque preceptos cristianos como la Creación. Los pocos conocimientos al respecto se concentraban en la materia “Genética II”. Tampoco se daba Biología Molecular que un área novedosa del campo. La Matemática, por su parte, fue muy cuestionada por el Gral. Harguindeguy que la consideraba “subversiva”, era *“peligrosa porque enseñaba al alumno a razonar, porque te lleva a cuestionar todo, incluso la existencia de Dios. Y para la ultraderecha católica eso era una barbaridad.”*<sup>47</sup>. Sin embargo, los testimonios coinciden en que a pesar de la orientación política de extrema derecha de las autoridades de la facultad, estas ideas eran “aberrantes”, “inaceptables” e incluso tomadas como “graciosas”. Las ideas del Ministro del Interior no afectaron, según recuerdan, los programas de las materias en FCEN.

Por otro lado, se destaca el recuerdo común del maltrato recibido por parte de los docentes que eran autoritarios, *“muy rígidos”* y estaban *“alejados del alumnado”*<sup>48</sup>, aunque también plantearon que había excepciones.

*“(…) para nosotros era común que el profesor tomara una decisión y había que acatarla y punto.”*<sup>49</sup>

---

<sup>43</sup> También plantean esto Juan Carlos Pedraza (2016), Alberto Kornblihtt (2015), Pablo Mauas (2015), entre otros.

<sup>44</sup> Gabriel Bilmes (2011)

<sup>45</sup> Juan Pablo Paz (2007)

<sup>46</sup> Ricardo Durán (2014); Juan Carlos Pedraza (2016).

<sup>47</sup> Ricardo Durán (2014).

<sup>48</sup> Virginia Ferrero (2015). También Sara Sánchez (2015), María Giurlanda (2015), Pablo Mauas (2015), entre otros.

<sup>49</sup> Irina Izaguirre (2012).

*“La Facultad se transformó en una caja oscura y silenciosa. Vos cursabas, se daban las cosas como se daban y, si te gustaba, bien, y si no, no había posibilidad de reclamar o de solicitar nada. Había situaciones de maltrato contra los alumnos para las cuales no había defensa.”<sup>50</sup>*

*“En una carrera (Biología) bastante chata tuve algunos buenos docentes y otros que eran terribles porque utilizaban la situación de autoridad indiscutible que tenían en ese armado que había urdido la dictadura en la Facultad. Se aprovechaban y abusaban de eso y maltrataban a los alumnos. Otros docentes fueron muy buenos y siguieron tratando de hacer lo mejor posible.”<sup>51</sup>*

*“(…) a una docente no le gustaba que grabaran las clases, se ve que alguien le dijo que se estaba grabando y ahí yo me asusté. Cerraron las puertas y empezaron ‘¿Quién tiene un grabador? ¿Quién tiene un grabador?’. Tuvimos que pasar mostrando nuestras carteras a ver quién tenía un grabador. (...) Lo notable era el maltrato, el no importarle los estudiantes, la falta de dialogo.”<sup>52</sup>*

Prácticamente todos los entrevistados, sin importar la carrera, identificaron una actitud autoritaria de los docentes con los estudiantes: no les permitían preguntar, opinar, debatir y a veces ni siquiera grabar las clases para quienes no podían asistir por limitaciones horarias. La “distancia” y la “jerarquía” entre docentes y alumnos son los aspectos más recordados por quienes estudiaron durante estos años en la facultad. En efecto, es observable la existencia de lo que Guillermo O’Donnell (1983) denominó como “micro-despotismos” en donde los *kapos* del aula procuraron resguardar las “jerarquías naturales” que se habían visto subvertidas en los años anteriores. Así, consideramos que en la experiencia estudiantil reconstruida por nuestros entrevistados dejó una marca más fuerte la concreción de una universidad jerárquica donde a ellos como estudiantes les correspondía un lugar pasivo y el docente ejercía sobre ellos un grado notorio de “poder”. En cambio, fueron escasas las menciones a contenidos “cristianos, occidentales” o aspectos identificables con el “humanismo”.<sup>53</sup>

Un aspecto importante de la formación “integral” a los jóvenes que apareció en algunos de los testimonios, sobre todo de los estudiantes de la FCEN, fue el lugar de la práctica deportiva. Este aspecto era destacado en los discursos de los rectores y también en las memorias institucionales de la UBA. Las autoridades jerarquizaron su lugar en la institución y promovieron clases de diferentes disciplinas y también, competencias inter facultades y universidades.<sup>54</sup> Lennon señaló que su gestión había presenciado los más altos índices de

---

<sup>50</sup> Haydée Pizarro (2012).

<sup>51</sup> Arturo Romano (2013).

<sup>52</sup> Magdalena Frere (2013).

<sup>53</sup> A partir del estudio de los planes de estudio de la carrera de Historia, hemos observado que allí el estudio de por lo menos tres niveles de Latín y el Griego como materias obligatorias. Esto daría cuenta de la impronta de una orientación humanista en la formación de los historiadores. (Seia, 2015b)

<sup>54</sup> Ajedrez, atletismo, básquet, buceo, fútbol, esgrima, gimnasia y aerobismo, hándbol, hockey, natación, pelota paleta, tenis, tenis de mesa, rugby, tiro, vóley, vela, entre otras. Las memorias son muy minuciosas en cuantificar cuántos estudiantes asistían a las prácticas deportivas, las participaciones en torneo y los resultados obtenidos en cada una, destacando las victorias y los podios alcanzados. (UBA (1980, 1981, 1982 y 1983): *Memorias de la Universidad de Buenos Aires*. Años 1979-1982.) Entre las resoluciones rectorales observamos que todas estas actividades eran aranceladas y que los montos a pagar se actualizaban periódicamente a la par que el resto de los aranceles universitarios.

participación estudiantil en actividades deportivas subrayando como ante las convocatorias del Rectorado, los estudiantes habían dado una respuesta numerosa y disciplinada. Si bien el acceso a las clases era arancelado y exclusivo para los alumnos de las facultades<sup>55</sup>, las Memorias dan cuenta de una numerosa asistencia y una activa participación en las competencias.<sup>56</sup> Su estímulo se entendía en el contexto de una política tendiente a lograr el “desarrollo armonioso y pleno de la personalidad y el carácter” (Philp, 2013; Luciani, 2013). Buchbinder (2015) y Rodríguez (2015) han señalado que la filiación y los estrechos lazos con la comunidad católica constituyeron un rasgo común a varios de los rectores de las UU.NN. bajo la última dictadura.<sup>57</sup> En el caso de la UBA, esto puede advertirse no sólo por su participación en círculos vinculados a instituciones educativas confesionales o en el caso de Lennon por su declarada pertenencia a la corporación de abogados católicos “San Alfonso María de Ligorio” sino también por su concepción del orden político y social que revelan sus discursos y que tenía una influencia decisiva en su visión del sistema educativo (Buchbinder, 2015). Lennon afirmaba su deseo de que la UBA constituyese “(...)un templo que cobije a maestros y discípulos rivalizando en el ejercicio de las virtudes que constituyen el néctar de nuestra civilización cristiana”<sup>58</sup>. En esta universidad no habría espacio para “ideologías repugnantes” ajenas a la “Argentina cristiana y democrática”. Observamos cómo para Lennon el orden nacional era fundamentalmente cristiano. En sus discursos eran frecuentes las alusiones y la fundamentación de sus perspectivas en las palabras del papa Pablo VI. En este marco, organizó un homenaje al Presbítero Antonio Saénz, primer rector de la casa de estudio. De este modo, generaba lo que Marta Philp (2013) ha denominado una “operación de memoria” para destacar y re-afirmar el origen cristiano de la UBA. Este tipo de prácticas de re-significación del pasado de las casas de estudio vinculado directamente con la fe católica. La entrega de Doctorados *Honoris Causa* ha sido identificada por Buchbinder (2015) como una modalidad de vincular a la institución con el mundo cultural e intelectual. Estas entregas de distinciones, que no fueron una novedad de la etapa, servían para reafirmar líneas de acción, establecer posicionamiento frente a controversias científicas y políticas y también, afianzar vínculos con figuras e instituciones afines ideológicamente. Retomando a Philp (2013) podemos pensar estos actos y homenajes como un espacio desde el cual se jerarquizaron determinados valores, se re-significaron ciertos hechos históricos y se

---

<sup>55</sup> Res. N°105 (31/03/1981).

<sup>56</sup> UBA (1980, 1981, 1982 y 1983): *Memorias de la Universidad de Buenos Aires*. Años 1979-1982.

<sup>57</sup> Esta fuerte pertenencia e identificación con círculos católicos conservadores también es uno de los rasgos centrales de los diversos actores que pasarán por el MCE (Rodríguez, 2011).

<sup>58</sup> Lennon, L. (23/11/1978): “Discurso del rector de la UBA, Dr. Lucas Jaime Lennon”; (19/09/1979): “Palabras del rector en la reunión con estudiantes de Ciencias Exactas”.

elaboraron discursos acerca de la “Nación occidental y cristiana”. Se destacó la entrega de estos reconocimientos al rey de España<sup>59</sup> y diversos profesionales vinculados estrechamente con instituciones de la Iglesia Católica.<sup>60</sup>

Observamos como desde la cúpula universitaria se promovía la vinculación con personas e instituciones, máximos exponentes de la tradición hispanista y católica que las autoridades rectorales abrazaban. El cristianismo era interpretado como uno de los pilares de la construcción del orden nacional, de este modo debía ocupar un lugar privilegiado en la formación de los jóvenes. Sin embargo, los testimonios no mencionaron haber recibido una educación con orientación religiosa en sus carreras. Se nos presenta así una incógnita respecto de la relevancia de la visión cristiana sobre la formación universitaria. Las dificultades analíticas que surgen de esta cuestión exceden los límites de este trabajo.

### **A modo de cierre**

A partir de expuesto consideramos factible sostener en primer lugar que en el centro mismo del llamado “problema universitario” se encontraba la herencia de la Reforma Universitaria de 1918 como promotora de la “infiltración comunista” en el ámbito educativo, la participación y politización estudiantil. Principios fundamentales como el co-gobierno y la autonomía eran identificados como nudos conflictivos que la política universitaria debía abordar. De este modo, desde el MCE se planteó un “reordenamiento” de la educación superior contrario a la tradición reformista. Las universidades y todo lo relativo a su administración y dirección dependerían directamente del ministro de educación quién junto a los miembros del PEN definirían a las autoridades. De este modo, los diferentes sectores de la comunidad universitaria no tenían posibilidades de incidir en la realidad de sus claustros, debiendo integrarse a la política nacional de modo total.

Con la eliminación del co-gobierno y la autonomía, sumado a la prohibición de toda “actividad proselitista” y a la profunda represión y estricto control sobre los claustros, se consideraba que se podría eliminar definitivamente al activismo estudiantil y subversivo. Recordemos de todos modos que la UBA se encontraba intervenida desde 1966 cuando la dictadura anterior había eliminado también la autonomía y el co-gobierno que nunca llegó a reinstalarse durante el breve interregno democrático de 1973-1976. De este modo, la

---

<sup>59</sup> “Considerando que la presencia en nuestro país de los ilustres visitantes viene a renovar la historia de seculares hazañas, de fundaciones y sacrificios, de una ahincada obra civilizatoria que abrió, al cabo, nuevas perspectivas a las poblaciones de este continente; que son conocidos el pensamiento y la acción de su Majestad a favor de la integración espiritual cultural y ética de la comunidad hispanoamericana, animada por idéntica lengua y por parejos ideales humanísticos; que por ello se consolidarán, si cabe, los tradicionales vínculos entre España y la Argentina.” (Res. N°760, 17/11/1976).

<sup>60</sup> Los homenajeados fueron: el rey Juan Carlos de España, el arquitecto japonés Kenzo Tange, el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, los médicos René Truhaut, Jerome Lejeune y Luigi Gedda, a los intelectuales españoles Julián Marías y Demetrio Ramos Pérez, y al Ministro de Justicia del Uruguay F. Bayardo Benega. También ofreció una recepción al Director de la UNESCO, Germán Arciniegas y homenajeo al jurista Roberto Repetto.

propuesta de “reordenamiento” de los claustros de los funcionarios de la dictadura no era nueva ni original pero fue acompañada con un proceso represivo de mayor magnitud.

Consideramos que el objetivo último del régimen en este ámbito (como en otros) apuntaba a la desmovilización del sector social universitario. Desde el MCE y a través del accionar de las autoridades universitarias se buscaba eliminar la actividad política, social y cultural de modo de establecer el “orden” en los claustros y avanzar con ciertas transformaciones, fundamentalmente respecto de la dimensión de la casa de estudios. Coincidimos con Pablo Buchbinder (2015) y Laura Luciani (2013) en que no se advierte la intención de avanzar en un proceso de movilización y/o adoctrinamiento del sector universitario. Más bien, lo que puede advertirse es cierta voluntad de asegurar la “despolitización” como estrategia hacia el interior de la Universidad. Esta línea de acción es consistente con las políticas de la dictadura tendientes a asegurar el orden social a partir de la desmovilización de las fuerzas sociales.

Si bien hemos dado cuenta de la presencia de los mandatos católicos más conservadores (Kaufmann, 2001) en el discurso de las autoridades de la UBA y también en algunos de sus actos institucionales, debemos dejar abiertos los interrogantes sobre el impacto de los mismos en la vida universitaria. En una primera respuesta a partir del análisis de los testimonios recolectados en esta investigación es posible afirmar que la profundidad de la imposición de esa cosmovisión en la formación de los estudiantes fue limitada. Antes que contenidos e ideas identificados con el catolicismo conservador sobresalen los recuerdos de materias desactualizadas y docentes tan mediocres como autoritarios. Antes que marcas de una educación “humanista e integral” sobresalen las experiencias de haber cursado en facultades donde se extendió la idea de que se trataba de una “comunidad jerárquica” donde los estudiantes debían recibir pasivamente lo que los docentes les inculcaban sin margen para la reflexión o el debate. Consideramos que en las aulas se materializó esa concepción autoritaria en donde los estudiantes ya no eran parte del *demos* universitario sino eran discípulos de los profesores, quienes actuaban como los guardias, *kapos*, del orden de los claustros.

Por último, vale detenernos sobre el papel diferencial que ocupó la UBA en la política universitaria de la etapa en tanto sus autoridades consideraron factible sostener posturas divergentes a las del MCE sostenidas no sólo diferencias sobre lo que debía ser la universidad sino en el prestigio consolidado de la universidad más grande de Argentina. Las disputas entre ministros y rectores porteños llegaron hasta las más altas esferas del gobierno militar. Videla mismo se reunió con Constantini y Bruera para intentar generar puntos de acuerdo y calmar la situación de una de las universidades que, según su diagnóstico, más había sufrido la “destrucción” en los años previos. Ya en 1978 fue nuevamente el presidente quién optó por



alejarse de sus cargos a ambos funcionarios aún cuando eso significaba interrumpir el anunciado proceso de “regionalización”. En efecto, consideramos que esto es una muestra del peso que los posicionamientos de la UBA tenían en la política universitaria general. Asimismo, vale tener en cuenta que luego de estas experiencias se buscó designar como la máxima autoridad a actores altamente comprometidos con el régimen que ya venían desarrollando funciones en el mismo y que contaban con buena relación con el ministro de educación de turno. Los nombramientos de Lennon y Rodríguez Varela dan cuenta de esta “lección” aprendida. Como veremos, las suyas fueron las gestiones más estables y con una fluida relación tanto con el ministerio como con los demás rectores.

## Referencias Bibliográficas

### I. Fuentes

#### Diarios, Revistas y otras publicaciones

Diario *La Nación*, años 1976-1983.

Diario *La Opinión*, años 1973-1976.

#### Documentos oficiales

Departamento de Historia (1976): “Boletín Informativo N° 1”. Bs. As.: FFyL, UBA. Disponible en la biblioteca de la facultad.

FF.AA. (1979) “El Terrorismo en Argentina”. Bs. As.

MCE (1976-77): Discursos de R. Bruera. Disponibles en Biblioteca Nacional de los Maestros. Bs. As.

MCE (1979): “Programa de política educacional del Ministerio de Cultura y Educación.” Bs. As. Disponible en Archivos Abiertos, Centro de Documentos “Edificio Cóndor”.

PEN (1976): Ley 21.276 “Prioridad para la normalización de las universidades nacionales”. Disponible en Archivos Abiertos, Centro de Documentos “Edificio Cóndor”.

PEN (1976): “Bases para la intervención de las fuerzas armadas en el proceso nacional”.

UBA, Rectorado y Secretaría de Prensa y Difusión: Discursos, Comunicados de Prensa, Antecedentes y *Curricula Vitae* de Ministros, Rectores y Decanos de la UBA, años 1974-1983. Disponibles en el Archivo Histórico de la UBA.

UBA, Rectorado: *Memorias de la UBA. Años 1979-1982*. Buenos Aires. Disponibles en el Archivo Histórico de la UBA.

UBA, Rectorado: Resoluciones Rectorales, años 1974-1983. Disponibles en la Secretaría de Coordinación del Consejo Superior de la UBA.

#### Testimonios

Entrevistas a Irina Izaguirre (2012), Haydée Pizarro (2012), Ricardo Durán (2014), Juan Carlos Pedraza (2016), Arturo Romano (2013), Gabriel Bilmes (2011), Juan Pablo Paz (2007) y Sara Aldabe (2010) realizadas por Gabriel Rocca de la FCEN para la sección “Universidad y Dictadura” del portal NexCiencia de Noticias de la facultad y las disciplinas de Ciencias Naturales. Disponible Online en: [http://exactas.uba.ar/institucional/display.php?estructura=1&desarrollo=0&id\\_caja=121&nivel\\_caja=2](http://exactas.uba.ar/institucional/display.php?estructura=1&desarrollo=0&id_caja=121&nivel_caja=2) y <http://nexciencia.exactas.uba.ar/tag/universidad-y-dictadura>. [Última consulta: 25/04/2016]

Entrevistas a Claudio Spiguel (2013), Carlos Astarita (s/d), Alberto Lettieri (s/d) y Magdalena Frere (2013), realizadas por los miembros del Programa “Universidad y Dictadura” de la Cátedra Libre de DD.HH. de FFyL y disponibles para la consulta en el Centro de Documentación del mismo nombre, localizado en la sede Púan de dicha unidad académica.

Entrevistas realizadas a María Giurlanda, Sara Sánchez, Luis García Fanlo, Daniel Lazewiki, Andrés Delich, Víctor Cipolla, Mariano Ciaffardini, Jorge Kreyness, Carlos Cebey, Sonia, Nancy, Jorge Cernadas, Eduardo, Lucas Luchilo, Alejandro Cattaruzza, Daniel Sierra, Patricio Geli, José Demichelis, Pablo Alabarces, Patricia Berrotarán, Marcelo, Gabriel Bilmes, Juan Pablo Paz, Carolina Vera, Pablo Mauas, Virginia Ferraro, Alberto Kornblihtt, Mónica Rela y Agustín Rela, realizadas por G. Seia durante 2015. Buenos Aires.

## II. Bibliografía

- ÁGUILA, Gabriela (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Bs. As.: Prometeo Libros.
- ÁGUILA, Gabriela (2015a): “La Universidad Nacional de Rosario en dictadura (1976-1983): depuración, “normalización” y reestructuración institucional” en *PolHis*, Año 7, nº 14. Mar del Plata. Disponible en: <http://historiapolitica.com/2015/06/17/3005/>
- ALGAÑARAZ SORIA, Víctor (2015): “Reestructuración universitaria en clave autoritaria: política y accionar de los rectores de la Universidad Nacional de San Juan durante la última dictadura militar (1976-1983)” en *PolHis, Revista del Programa Interuniversitario de Historia Política*, Nº 14 - Febrero de 2015. Disponible en: <http://historiapolitica.com/2015/06/17/3005/>
- BUCHBINDER, Pablo (2015): “La Universidad de Buenos Aires bajo la dictadura: una aproximación a través del perfil, discurso y propuestas de dos de sus rectores” en XI Jornadas de Sociología (FSOC-UBA).
- BUCHBINDER, Pablo. (2010): *Historia de las universidades argentinas*. Bs. As.: Sudamericana.
- CALIFA, Juan (2014): *Reforma y revolución. La radicalización política del movimiento estudiantil de la UBA 1943-1966*. Bs. As.: EUDEBA.
- CALIFA, Juan y Mariano MILLÁN (2016): “La represión a las universidades y al movimiento estudiantil argentino entre los golpes de Estado de 1966 y 1976”, en *Revista de Historia Iberoamericana*.
- CANELO, Paula (2009): *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Bs. As.: Prometeo.
- DÍAZ DE GUIJARRO, Eduardo, et al. (2015): *Historia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UBA*. Bs. As.: EUDEBA.
- DUHALDE, José Luis (2013): *El Estado Terrorista Argentino*. Bs. As.: Colihue.
- GIL, Gastón (2007): “Una experiencias universitaria frustrada. Persecución y represión antes del golpe KAUFMANN, Carolina (2001): “Las comisiones asesoras en dictadura. FCE, UNER, Argentina” en KAUFAMNN, Carolina (dir.) (2001): *Dictadura y Educación. Tomo 1. Universidad y Grupos Académicos Argentinos (1976-1983)*. Bs. As.: Miño y Dávila.
- LUCIANI, Laura (2013). *Juventud en dictadura. Representaciones, imágenes y experiencias juveniles, Rosario 1976/1983*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario, mimeo.
- LUCIANI, Laura (2014): “La universidad nacional de rosario durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Un acercamiento a los conflictos al interior de la gestión interventora” en *Revista Binacional Brasil-Argentina*, V. 3 Nº 01. Disponible en: <http://periodicos.uesb.br/index.php/rbba/article/view/2883>
- O'DONNELL, Guillermo (1983): “Democracia en Argentina: micro y macro” en *Political System and Democratization*, Asociación de Estudios de la Realidad Argentina (AERA). Bs. As.
- ORBE, Patricia (2015): “El “proceso de reorganización” de los claustros: el impacto político-educativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur” en *PolHis*, Año 7, nº 14. Mar del Plata. Disponible en: <http://historiapolitica.com/2015/06/17/3005/>
- RODRÍGUEZ, Laura (2011): *Católicos, nacionalistas y políticas educativas durante la última dictadura (1976-1983)*. Rosario: Prohistoria.
- RODRÍGUEZ, Laura (2014a): “La universidad argentina durante la última dictadura: actitudes y trayectorias de los rectores civiles (1976-1983)” en *Revista Binacional Brasil-Argentina*, V. 3, Nº 01. Disponible en: <http://periodicos.uesb.br/index.php/rbba/article/view/2763>
- RODRÍGUEZ, Laura (2014b): “[La universidad durante el tercer gobierno peronista \(1973-1976\)](#).” En *Revista Conflicto Social*, volumen 7, Nº 12. Bs. As.: IIGG-UBA.
- RODRÍGUEZ, Laura (2015a): “La Universidad Nacional de La Plata entre 1973 y 1983” en *PolHis*, Año 7, nº 14. Mar del Plata. Disponible en: <http://historiapolitica.com/2015/06/17/3005/>
- RODRÍGUEZ, Laura (2015b): *Universidad, peronismo y dictadura. 1973-1983*. Buenos Aires: Prometeo.
- RODRIGUEZ, Laura y Germán SOPRANO (2009a): “Las políticas de acceso a la universidad durante el proceso de reorganización nacional, 1976.1983. El caso de la Universidad Nacional de La Plata” en *Revista Questión*, Vol 1, No 24, Primavera (octubre-diciembre). La plata: UNLP. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/issue/view/35>

RODRÍGUEZ, Laura y Germán SOPRANO (2009b): “La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983)” en Revista *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea]. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/56023>

SEIA, Guadalupe (2015): “De la “depuración” de los claustros a la “normalización” de la Universidad: reconfiguraciones de la vida estudiantil durante la última dictadura. Apuntes sobre el caso de Filosofía y Letras de la UBA” en XV Jornadas Interescuelas/Departamentos De Historia, Comodoro Rivadavia.